

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 03 DIC 2021 <i>JLP</i>	
HORA: 12:00	REGISTRO N°: 1558

Poder Legislativo

NOTA N° 512 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 01 DIC 2021

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1195/21, de la agente Estela Inés GÓMEZ, D.N.I. N° 22.191.229, Legajo N° 22191229/00, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Leg. Damián LÖFFLER
SU DESPACHO

Federico Jorge GREVE
Legislador Bloque F.O.R.J.A.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

NOTA Nº 256/21.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 23 de Noviembre de 2021.-

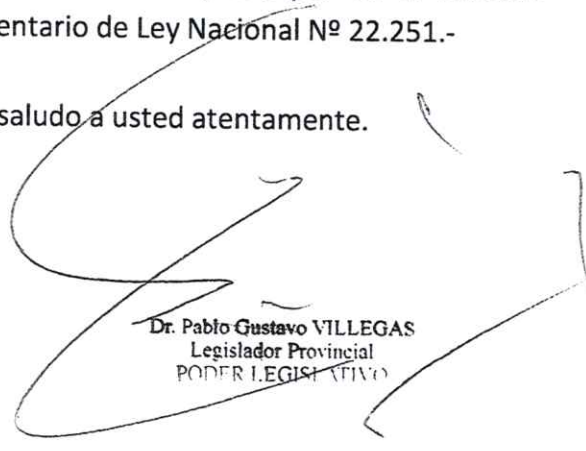
Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo		
REGISTRO	30 NOV. 2021	16.26
Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº 1195/21 de la Sra. GOMEZ Estela Inés D.N.I. Nº 22.191.229 LEGAJO Nº22191229/00, del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO